

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN.
AVISO DE SALA ORDINARIA No. 019 DE 2021

Se presenta a consideración de la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, las providencias a ser discutidas en la Sala del día 25 de marzo del año 2021 a partir de las 9:00 a.m.

Procesos de Restitución de Tierras

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	RECLAMANTE	OPOSITOR	DECISIÓN DE SALA
1.	250003121001-2018-00039-01	Única	Marina Matiz de Chimbi	Fabio Caballero	
2.	500013121002-2016-00108-01	Única	Pedro Pablo Montenegro	Estefany Cardozo Alvarez y otro	

Acciones de Tutela

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN DE SALA
1.	1100122030002021-00522-00	Primera	Jhonson Fabián Marín Jiménez	Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá	

Aclaraciones y adiciones

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN DE SALA
1.	110013103003-2020-00383-01	Segunda	Sandra Patricia García Galindo	Nueva EPS y otros	

Acta aprobación. Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso se fija en un lugar visible al público de la Secretaría de la Corporación hoy 24 de marzo de dos mil veintiuno (2021).

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN
Magistrado